jsk/cra
S.83ª/364ª

Oficio Nº 12.931

VALPARAÍSO, 13 de octubre de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que Establece el día nacional de la acondroplasia, correspondiente al boletín N° 10.602-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el 25 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.”.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados